



GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

Justificación

La principal argumentación que podemos esgrimir para justificar la presencia del título de Grado en Educación Infantil, reside precisamente en la especificidad y el carácter propio de la enseñanza en esta etapa de la vida. Esta especificidad de la Educación Infantil, en sus dos ciclos, requiere una preparación de los maestros en ámbitos muy diversos, tanto en lo que respecta a la orientación pedagógica de los procesos como en los conocimientos necesarios para desarrollarlos con éxito. Teniendo en cuenta que en esta etapa debe atenderse al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los alumnos, la formación de los maestros ha de ser sólida y variada en recursos que permitan desempeñar las tareas educativas de forma integrada, considerando contenidos artísticos, científicos, éticos, lingüísticos, matemáticos, motrices, tecnológicos y cuantos sean precisos, según la ubicación de los centros y las características sociales del entorno para que los alumnos adquieran una imagen equilibrada y positiva de sí mismos y en su relación con los demás.

La educación reglada ofrecida por la escuela en los primeros años de vida contribuye al desarrollo integral de los menores, y asiste subsidiariamente a la educación familiar, de tal manera que acompaña, refuerza y enriquece a esta última.

La complejidad del contexto escolar unida a las dificultades intrínsecas del proceso de enseñanza-aprendizaje y a la necesidad de contextualizar la acción educativa, exigen una formación académica superior de calidad, actualizada, que permita a aquellos que tienen que asumir la responsabilidad de educar en la escuela, esto es a los maestros, hacerlo con ciertas garantías de éxito y eficacia.